

CORFO.-

FUNCIONES PRINCIPALES

La Corporación de Fomento de la Producción (Corfo), cuenta con una amplia gama de instrumentos de apoyo a la gestión y el desarrollo de la pequeña y mediana empresa.

Los instrumentos de fomento pertenecen a dos fondos concursables orientados al fomento productivo (Profo) y a la desarrollo tecnológico (Fontec).

La Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), creada en 1939, es el organismo del Estado chileno encargado de impulsar la actividad productiva nacional. Promueve el desarrollo económico de Chile, a través del fomento de la competitividad y la inversión, contribuyendo a generar más y mejores empleos e igualdad de oportunidades para la modernización productiva.

Su acción se orienta a las siguientes áreas:

La innovación y el desarrollo tecnológico.

La modernización de las empresas que se asocian para competir.

El mejoramiento de la gestión empresarial.

El financiamiento y desarrollo de instrumentos financieros para atender las necesidades de las empresas.

El desarrollo productivo regional y de sectores emergentes.

CORFO pone a disposición de las empresas diversos instrumentos que incluyen créditos de largo plazo y cofinanciamientos. Estos últimos cubren parcialmente el costo de los esfuerzos de modernización de las empresas y exigen un aporte de ellas, creciente en el tiempo, que asegura que las iniciativas emprendidas sean de real interés para los beneficiarios. A fin de aumentar la eficiencia de su labor, CORFO ha establecido una Red de Colaboración integrada por instituciones chilenas y extranjeras que contribuyen al desarrollo empresarial. Parte de esta red la componen organizaciones privadas nacionales cuya participación permite ampliar la cobertura de la acción de fomento productivo, administrar los fondos con mayor agilidad y contar con un conocimiento más certero de las necesidades empresariales. En 1998 CORFO otorgó a las empresas nacionales \$23.690 millones de cofinanciamiento público y US\$208,7 millones en créditos.

Programa de Apoyo a la Gestión de Empresas (PAG)

¿Para qué sirve?

Para mejorar la competitividad de las empresas productivas, generando una mayor productividad y calidad, a través de la realización de consultorías especializadas para mejorar su gestión.

¿En qué consiste?

Es un cofinanciamiento de CORFO que cubre parte del costo de la contratación de asesorías especializadas por parte de empresas productivas. Estas últimas deben aportar el monto restante de dicho costo.

El cofinanciamiento abarca actividades de diagnóstico, diseño e introducción de mejoras en la gestión, efectuadas por empresas consultoras especializadas, inscritas en el Registro Nacional de Consultores CORFO, categoría PAG.

Las actividades del Programa se dividen en dos etapas:

Primera Etapa: Diagnóstico y Propuesta de Desarrollo. Su finalidad es obtener un análisis completo de la

situación de la empresa, tanto respecto a su organización y recursos, como a la productividad y calidad de sus unidades operacionales. Todo ello con el propósito de detectar los aspectos deficitarios existentes y formular una Propuesta de Desarrollo, para introducir los cambios requeridos que permitan mejorar su competitividad.

Para la realización de esta etapa, CORFO cofinancia hasta 60% del costo de la consultoría, con un tope de 150 unidades de fomento(*) si la empresa se presenta en forma individual, y 250 UF si se trata de un grupo de empresas que se presenta de manera colectiva.

La duración máxima de esta etapa es de cuatro meses.

Segunda Etapa: Desarrollo. Su objetivo es ejecutar las acciones contenidas en la Propuesta de Desarrollo de la etapa anterior, orientadas a optimizar la gestión de la empresa, ya sea en aspectos productivos, de calidad y/o ambientales.

Para su realización, CORFO cofinancia hasta 50% de la consultoría, con un tope de 1.500 UF si la empresa se presenta de modo individual, y de 2.500 UF si se trata de un grupo de empresas que se presentan en forma colectiva.

La duración de esta etapa dependerá del plan de trabajo contemplado en la Propuesta de Desarrollo para la introducción de los cambios requeridos, pudiendo extenderse a 24 meses ó más.

¿Quiénes pueden acceder?

Empresas productivas localizadas en territorio chileno, con ventas anuales entre 100.000 y 1.000.000 UF. Se exceptúan las empresas dedicadas a actividades inmobiliarias, financieras y de seguro.

¿Qué financia?

Proyectos de cambio orientados a incorporar en las empresas técnicas modernas de administración que permitan mejorar la eficiencia de los procesos productivos, procesos de planificación de la producción, incremento en la calidad de los productos, optimización del uso de los recursos materiales, impulso a la automatización de procesos, cambios de diseños y otros.

¿Cómo se accede?

El Programa de Apoyo a la Gestión de Empresas es administrado por agentes operadores privados, designados por CORFO. Las empresas interesadas deben recurrir a estos agentes, para postular al Programa y requerir mayores informaciones sobre modalidades de operación y antecedentes acerca de las firmas consultores calificadas e inscritas en el Registro de Consultores CORFO.

FINANCIAMIENTO

El crecimiento económico y productivo de Chile exige consolidar el desarrollo de sus mercados financieros, de modo que estos incorporen nuevos productos que faciliten la realización de proyectos productivos.

¿Qué papel cumple corfo en este ámbito?

Busca superar las fallas del mercado financiero que obstaculizan el crecimiento de las empresas, sin por eso reemplazar la labor del sector financiero privado. Esta función implica el análisis permanente de áreas deficitarias y la implementación de soluciones, retirándose cuando el sector privado puede ya asumir la actividad.

¿Cómo apoya corfo las necesidades de financiamiento de las empresas?

A través de entidades financieras privadas, cuya especialización permite canalizar y asignar con mayor eficiencia los productos que CORFO ofrece a las empresas. Entre estos figuran:

- Créditos de largo plazo de hasta 10 años para inversión productiva, exportaciones y estudios universitarios, otorgados a través de bancos y compañías de leasing.
- Cofinanciamiento al costo de seguros de crédito, los cuales son ofrecidos como garantías ante las instituciones financieras para cubrir los riesgos de no pago.
- Apoyo al capital de riesgo por medio de préstamos condicionados de largo plazo a los Fondos de Inversión de Desarrollo de Empresas.

SERCOTEC.–

FUNCIONES PRINCIPALES

El Servicio de Cooperación Técnica – SERCOTEC – es una institución del Estado, cuya misión es promover el desarrollo de las micro y pequeñas empresas y fortalecer la capacidad de gestión de sus empresarios. Un lugar de encuentro y desarrollo. En este sitio, usted encontrará un resumen de los programas y servicios, aquí podrá informarse y asimismo iniciar un diálogo de trabajo.

Desde 1952 esta al servicio de las empresas de menor tamaño. Su misión institucional es promover y apoyar las iniciativas de mejoramiento de competitividad de las micro y pequeñas empresas y fortalecer el desarrollo de la capacidad de gestión de sus empresarios. Un servicio para todo el país: Estamos en todo Chile, tenemos una amplia red a lo largo del país, con trece oficinas regionales y diez provinciales, para atender a los empresarios de todos los sectores de la actividad económica, que deseen progresar y ser un aporte al desarrollo regional y nacional.

Un equipo humano de 218 personas dedicadas, competentes y comprometidas con la modernización y desarrollo de las empresas. Su trabajo se define en cada Dirección Regional, tomando en cuenta sus distintas realidades y privilegiando aquellas localidades o comunas donde nuestra acción es más necesaria.

Forma de operar

La participación es un componente básico de sus acciones. Por esta razón los programas son definidos, diseñados e implementados con la activa participación de los empresarios. Los Comités de Asignación Regional (CAR) orientan y aportan al desarrollo local y regional en un trabajo coordinado con otras instituciones. De este modo la totalidad de los recursos de SERCOTEC, asignados a los programas para la micro empresa, son focalizados y decididos en forma descentralizada en cada región a través de los CAR. Esta tarea, SERCOTEC la realiza en conjunto con los representantes regionales de CORFO, FOSIS, MINISTERIO DE ECONOMIA y otras instituciones.

FOSIS.–

FUNCIONES PRINCIPALES

El FOSIS, es un servicio público descentralizado con presencia en todo el país. Su misión es participar en el esfuerzo del país por la superación de la pobreza, aportando respuestas originales en temas, áreas y enfoques de trabajo complementarios a los que abordan otros servicios del Estado. Inició actividades el 1 de enero de 1991, después que el Presidente de la República Patricio Aylwin, promulgó la ley 18.989, en julio de 1990. Este define como objetivo del Fondo el financiar en todo o en parte planes, programas, proyectos y actividades especiales de desarrollo social. Estos deben resolver problemas de ingreso o calidad de vida y ayudar a que las personas desarrollen acciones, capacidades y destrezas que les permitan superar su situación de pobreza. Invertir con la gente es el principio de la acción del FOSIS. En esta misión está presente que el 21,7% de los chilenos que viven en condiciones de pobreza. Para cumplir sus objetivos, no ejecuta directamente sus programas, sino que entrega la realización de ellos a entidades públicas y privadas a través de convenios o concursos públicos a nivel nacional.

PROGRAMAS DE APOYO A LAS PYMES

El fondo de Solidaridad e Inversión Social tiene programas orientados al apoyo y orientación de organizaciones sociales y privadas, en particular nos centraremos en aquellos que se orientan a la microempresa dentro de las iniciativas del Fosis

1.1.– Programa de Fomento Productivo

Destinado a la capacitación en oficio y al financiamiento de servicios dirigidos a los microempresarios, así como el financiamiento de las iniciativas generadas por ellos mismos. También financia proyectos de desarrollo económico local.

Sirve para: Potenciar, desarrollar e instalar capacidades en el ámbito laboral y productivo. Mejorar la empleabilidad y condiciones de trabajo de las personas. Contribuir a mejorar productividad y competitividad

Financia: Proyectos presentados y ejecutados por los propios beneficiarios. Bienes de apropiación colectiva, materiales, apoyos técnicos y otros gastos que implique la ejecución de los proyectos. Proyectos de prestación de Servicios que incluyan los materiales de apoyo técnico y los gastos necesarios para la ejecución. Este servicio es realizado por instituciones públicas y/o privadas y universidades.

Acceso al crédito: Está dirigido a microempresarios, pequeños productores rurales, pescadores artesanales, pirquineros u otros que habiten o trabajen en las localidades definidas para la intervención Fosis.

1.1.1.– Programa de Desarrollo Productivo Rural

El Fosis desde su creación ha desarrollado, junto a otras instituciones públicas y privadas, diferentes programas de apoyo a los pequeños productores rurales en temas claves para elevar la productividad y los ingresos: riego campesino junto a INDAP, forestación campesina junto a otros organismos, y proyectos de recuperación de suelos. El aporte del Fosis a los pequeños productores rurales se realiza principalmente a través del programa Desarrollo Productivo Rural (DPR). éste apoya a grupos y organizaciones de base de carácter productivo, estimulando la generación, formulación y ejecución de proyectos productivos innovativos o que agreguen valor a las producciones existentes; que generen ingresos adicionales sustentables; y que consideren para su ejecución la coordinación de acciones y recursos propios, del Fosis y, en lo posible, de otras instituciones.

El programa ofrece las siguientes líneas de financiamiento o aportes no reembolsables:

- Inversión en activos fijos.
- Asistencia técnica y/o capacitación.
- Constitución o perfeccionamiento legal de la organización.
- Actividades que faciliten la participación de mujeres.
- Imprevistos.

Tipos de proyectos que se pueden presentar:

- Producciones rurales innovativas. .
- Formación o fortalecimiento de: – Empresas comercializadoras y pequeñas agroindustrias.
- . – Empresas de servicios de apoyo a la producción rural.
- . – Pequeñas industrias forestales.
- Iniciativas locales para el desarrollo del turismo rural. .

–.Recuperación de recursos naturales con fines productivos. .

–.Los beneficiarios del programa son grupos u organizaciones de base de carácter productivo, los cuales deben aportar la totalidad de la mano de obra y dinero no inferior al 10 por ciento del total de la inversión en activos fijos (maquinaria, infraestructura etc.), planteados en la propuesta. Los grupos y organizaciones cuentan con un equipo profesional especializado denominado Servicio de Apoyo a la Gestión Territorial (AGT), para desarrollar un diagnóstico participativo, formular sus proyectos y ponerlos en marcha.

La selección de las comunas donde se desarrolla el programa la efectúan los Gobiernos Regionales, y la adjudicación final de los proyectos corresponde al Concejo Municipal de la comuna respectiva, conforme a criterios técnicos objetivos y en consonancia con los planes comunales y regionales de superación de la pobreza. Para desarrollar el programa se crean Mesas de Trabajo Comunal, que integra el Fosis, el Municipio y otros actores públicos y privados de la comuna, que diagnostican las prioridades y definen las localidades donde más se necesitan proyectos de desarrollo.

Mayores informaciones desde cualquier lugar del país al Teléfono de Información Ciudadana DOS (División de Organizaciones Sociales) 600 301 7000, una trabajadora social atenderá sus consultas.

1.1.2.– Programa de Apoyo a la Pesca Artesanal

Apoyo a la Pesca Artesanal En Chile existen 80 mil pescadores artesanales distribuidos en 436 caletas pesqueras. En conjunto, los pescadores, sus familias y otros trabajadores involucrados en el proceso productivo, suman 600 mil personas. El Fosis implementa un programa de financiamiento para proyectos de apoyo a los de Apoyo al Desarrollo Pesquero Artesanal".

Su objetivo es aportar a la consolidación de las actividades productivas de los pescadores artesanales y mejorar sus ingresos. Se trata de transformar a este sector microempresarial a través de su tecnificación, profesionalización e inserción en los mercados formales. El programa impulsó una línea de crédito especial del Banco del Estado de Chile para financiar proyectos productivos que permitan aumentar la producción, modernizar procesos, incrementar rendimientos, abaratar costos de operación, adquirir bienes de capital y/o materias primas, etc. También ofrece dos subsidios de preinversión: uno para hacer estudios de factibilidad técnica y económica; el otro, para poner en marcha el proyecto (personalidad jurídica adecuada a los fines productivos del proyecto e iniciación de actividades comerciales).

Para postular a este programa es necesario que los pescadores artesanales, individualmente o en grupo, se contacten con la oficina regional del Fosis. De esta forma un consultor especializado se traslada a terreno para concretar la idea, transformarla en un proyecto y evaluar su factibilidad. El requisito principal es ser pescador artesanal y estar dispuesto a iniciar un proceso de tecnificación y modernización de su actividad. Además, a partir de 1998, a través de un convenio con Sercotec, Fosis financia un programa de apoyo a la gestión de áreas de manejo y a la administración de infraestructura portuaria, para generar las capacidades técnicas y de gestión de los pescadores artesanales.

El programa se desarrolla en todo el país, a excepción de la Región Metropolitana. Para mayores informaciones, dirigirse a las oficinas regionales del FOSIS. Mayores informaciones desde cualquier lugar del país al Teléfono de Información Ciudadana DOS(División de Organizaciones Sociales) 600 301 7000. Una trabajadora social atenderá sus consultas.

1.1.3.– Programa de Apoyo a la Microempresa

Casi la mitad de la población del país trabaja en unidades productivas de 10 o menos trabajadores. Un tercio de ellos vive en condiciones de pobreza y presenta problemas en el manejo de sus negocios. Esto incide en su calidad de vida ya que los empleos son de mala calidad, generando constante inestabilidad e inseguridad social.

Con el fin de apoyar a los microempresarios que tienen voluntad de surgir, Fosis creó este Programa que entrega capacitación, asesoría, asistencia técnica y apoyo grupal para que desarrollen sus actividades productivas y aumenten sus ingresos, los de sus trabajadores y sus familias. Este apoyo no tiene costos para los microempresarios. Respecto de las comunas donde se realiza la inversión, ellas son seleccionadas por el Consejo Regional, el que también asigna los montos provenientes del Fosis disponibles para cada comuna.

Pueden acceder a este programa:

Microempresarios que vivan en las comunas seleccionadas en cada región

Microempresas, talleres familiares y trabajadores por cuenta propia, productoras de bienes y servicios, tanto en el ámbito urbano como rural.

La unidades productivas deben tener como máximo 7 trabajadores (incluyendo al propietario) y ventas mensuales promedio de hasta 150UF por microempresa (3 millones aproximadamente).

La microempresa debe estar funcionando, sin requisitos de antigüedad y formalización y los ingresos obtenidos de ella deben ser una parte importante de los ingresos del grupo familiar. Instituciones especializadas que reciben financiamiento del Fosis, entregan capacitación, contabilidad, comercialización, proyectos de crecimiento, entre otros. Además los organismos que ejecutan el programa ofrecen consultorías directas sobre las microempresas que estén funcionando: estudios de inversión, de costos, pequeñas auditorías, proyectos de comercialización, etc.–

Los microempresarios pueden participar de este programa en forma individual, en grupos o a través de sus organizaciones. Para ello deben dirigirse directamente a las instituciones que lo ejecutan en su comuna o solicitar mas información en las oficinas regionales de Fosis.

Mayores informaciones desde cualquier lugar del país al fono de información ciudadana (DOS: División de Organizaciones Sociales) 600–301–7000. Una trabajadora social atenderá sus consultas.

1.1.4.– Programa de Nivelación de Competencias Laborales

En Chile el 60% de los trabajadores actualmente desempleados no ha terminado su educación básica o media. Esto representa una limitación importante a la hora de encontrar trabajo. Con el fin de aumentar las posibilidades de inserción laboral y de entregar herramientas que permitan a los más pobres mejorar su calidad de vida, se creó el Programa de Nivelación de Competencias Laborales que beneficiará a 10,000 personas durante este año.

En una primera etapa, el programa permite obtener la licencia de enseñanza básica en sólo 5 meses apoyando la preparación de exámenes ante el Ministerio de Educación para obtener la licencia de Enseñanza General Básica. El programa se realizará en cursos impartidos a través de los municipios y podrán optar hombres y mujeres, entre 18 y 40 años de edad, que tengan rendido y aprobado 6 año básico y que se encuentren fuera del sistema educacional formal por mas de dos años.

Los postulantes deben estar desocupados o subempleados, tener un trabajo en forma parcial o buscar empleo por primera vez. Cada alumno recibirá un subsidio total de \$25,000 por todo el período de estudios y un seguro de accidentes contratado por el Fosis.

Al término del curso, habrá un plazo de 45 días para examinación, con tres oportunidades para aprobar. Sin embargo, quines obtengan su licenciatura tras el primer examen, recibirán un estímulo de \$10,000. Los contenidos de los cursos están establecidos por el Ministerio de educación de acuerdo al programa de Nivelación Básica para trabajadores, que se desarrolla en función del decreto N 133 del mismo ministerio. Este define un sistema de enseñanza flexible para la rendición de exámenes y certificación de estudios básicos. Los interesados en participar en este programa debe dirigirse a la oficina Municipal de información

laboral de aquellas comunas seleccionadas para obtener mayor información.

Para esta primera etapa, existen diez mil cupos que se repartirán entre las 70 comunas del país con mayores índices de desempleo. La baja escolaridad y falta de capacitación constituye la mayor vulnerabilidad en los trabajadores de escasos recursos, los que se encuentran más expuestos a situaciones de cesantía.

Según la encuesta Casen 98', los trabajadores pertenecientes al quintil mas pobre presentan los índices de alfabetización mas bajos, tienen siete años de estudios mientras que los sectores más acomodados tienen en promedio 13 años de educación.

El programa de Nivelación de Competencias Laborales, que forma parte de las medidas gubernamentales de protección del empleo y apoyo a los desocupados, es un esfuerzo conjunto de los Ministerios de Hacienda, Educación, Trabajo y Planificación, a través del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (Fosis)

1.2.- Programas de Inversión 2000

Aseguran el impacto, operan desconcentradamente y son de manejo de las Direcciones Regionales del FOSIS.

1.2.1.- Programas de Inversión Regional de Asignación Local (IRAL)

Financian servicios dirigidos a un grupo específico y/o iniciativas que los propios beneficiarios desarrollan para mejorar sus condiciones de vida. Licitaciones El FOSIS no ejecuta directamente sus programas.

La opción es LICITAR para ubicar en el mundo privado o entre las ONG las propuestas más eficientes, económicas y seguras. En el 2000 cada oficina regional define las fechas en las que licitará sus programas.

PROCHILE.-

FUNCIONES PRINCIPALES

La Dirección de Promoción de Exportaciones – ProChile –, creada en noviembre de 1974, y dependiente de la Dirección de Relaciones Económicas Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, tiene como misión apoyar el desarrollo del proceso exportador y la internacionalización de las empresas chilenas, de acuerdo a la política de inserción económica internacional del país, de los acuerdos suscritos por Chile y en el marco de la OMC.

Este proceso de internacionalización es entendido en un sentido amplio, que incluye tanto la promoción de bienes y servicios, como la promoción de inversiones, negocios y alianzas estratégicas comerciales.

Su objetivo es contribuir a diversificar y estimular las exportaciones de productos y servicios Especialmente los no tradicionales, proveer de información al sector exportador y apoyar los contactos con potenciales compradores extranjeros. La institución cumple tareas orientadas al conocimiento de los mercados externos, para captar en ellos las oportunidades comerciales que se le presentan a la producción nacional, ayudando a organizar la oferta de las PYMES chilenas y su proyección externa.

Frente a los nuevos desafíos que presenta la inserción internacional de Chile, ProChile ha ampliado sus objetivos para apoyar a las empresas chilenas en su proceso de internacionalización, trabajando para incentivar a nuevas empresas para que se incorporen al mundo de los negocios internacionales y para que las que ya lo han hecho, avancen a posiciones crecientemente competitivas en sus mercados.

SENCE.-

FUNCIONES PRINCIPALES

El Servicio Nacional de Capacitación y Empleo es un organismo técnico del Estado, descentralizado, que se relaciona con el Gobierno a través del Ministerio del Trabajo. Su misión es contribuir al incremento de la productividad y desarrollo nacional, impulsando la capacitación ocupacional, tanto en las empresas, como también en las personas de menores ingresos del país. Esta tarea la realiza a través de la administración de un incentivo tributario que el Estado ofrece a las empresas para capacitar a su personal, mediante una acción subsidiaria y por medio de un programa de becas de capacitación financiadas con recursos públicos.